



Gobierno de Canarias
Consejería de Educación, Universidades,
Cultura y Deportes

Inscrito en el libro Nº 1 de Resoluciones de este
Centro al folio 9 con el Nº 150/2022
Fecha de inscripción 02/12/2022

REGISTRO AUXILIAR
Fecha 02/12/2022
SALIDA
Número 800.247
EIBEL/86.127 Hora 10:14:39

Proyecto: 2022- KA122. Educación Escolar

Actividad: Acompañantes en Movilidad en grupo de alumnos escolares

Programa de movilidad Erasmus+2022

Asunto: resolución definitiva de selección de personal acompañante como beneficiario de ayudas de “Movilidad en grupo de alumnos escolares” Erasmus+ para la realización de una actividad de movilidad en el curso 2022-2023, en el marco del Programa Erasmus+ Convocatoria 2022.

El director, a la vista de la propuesta de selección de beneficiarios/as presentada por la comisión de valoración, formada por la vicedirectora, la coordinadora de proyectos europeos y la responsable del proyecto, formula la siguiente resolución definitiva de selección de personal acompañante como beneficiario de ayudas de “Movilidad en grupo de alumnos escolares” Erasmus+ para la realización de una actividad de movilidad en el curso 2022-2023, en el marco del Programa Erasmus+ Convocatoria 2022.

| Nº orden | Nombre | Apellidos | País |
|----------|------------|-----------|-------------|
| 1 | Thaidibell | LI. A. | Italia |
| 2 | Belén | C. O. | Italia |
| 3 | Cristina | C.N. | Alemania(*) |
| 4 | Aránzazu | R.S. | Otro |
| 5 | Silvia | H. R. | Portugal |
| 6 | Marisa | H.P. | Portugal |

(*) Se asignará esta ayuda en caso de conseguir acuerdo de colaboración con el país.

Solicitudes desestimadas

| | Apellidos | Apellidos | Motivo |
|---|------------|-----------|------------------------------|
| 1 | José María | D. M. | Incumplimiento de requisitos |
| 2 | María | L. T. | Incumplimiento de requisitos |



De acuerdo al Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018 sobre protección de datos personales, la información sobre el detalle de la puntuación obtenida en la baremación le será facilitada al candidato/a personalmente en el caso de que la solicite.

Esta resolución se notificará por la vía especificada en la convocatoria.

Habiendo quedado dos plazas vacantes con país de destino Polonia, se abre un nuevo plazo de solicitud para dichas plazas, que será del 5 al 16 de diciembre de 2022, teniendo como bases las mismas que las establecidas para la convocatoria objeto de esta resolución, publicada el 8 de noviembre de 2022.

En Vecindario, a 2 de diciembre de 2022.

Director del IES José Zerpa

Fdo.: Santiago García Abinó

